

ACTA NO 16



En Ojos de Agua, Comayagua a los Treinta (30) días del mes Agosto del año Dos Mil Diecinueve, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, que presidió la señora Alcaldesa Municipal, con la asistencia de las siguientes autoridades por su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Buezo Anariba Primera Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, Señor Juan Lino Mencía Florer Cuarto Regidor, Lic. Mirtida Cano Morales Quinta Regidora, Lic. Reina Suyapa Ulloa Montoya Sexta Regidora, Señor Antonio Anariba Caballero Octavo Regidor, Señora Mayra Alejandra Ulloa Romero representante del (CCT) Comisión Ciudadana de Transparencia, ante la Secretaría Municipal de Despacho que da fe, se desarrolló la agenda siguiente:

1. Comprobación del Quórum por la Secretaría Municipal

2. Apertura de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal Ing. Xiomara Ulloa Flores.

3. Oración

4. Lectura, discusión y aprobación de la Agenda que se aprobó sin modificación.

5. Lectura, discusión y aprobación del Acta Anterior.

6. Lectura de correspondencia

No hubo correspondencia.

7. Informe Alcaldesa Municipal

7.1 Los fondos de Emergencia contra el Dengue que envió el Gobierno a las municipalidades ya fueron depositados y ya se comenzó a trabajar en la fumigación en las comunidades, pero es necesario seguir incentivando a las personas para que sigan tomando medidas de prevención. 7.2 La señora Alcaldesa informa

sobre visita a IDECOAS para gestionar el proyecto de Agua de El Portillo Grande y le pidieron un acuerdo



para validar el Estudio del Proyecto a través de la institución para que ellos puedan gestionar los fondos para la ejecución de este proyecto. 7.3 El Proyecto de El Jagual #2 pronto se finalizará, no se a terminado porque el muro se completo para que el muro sirva para la escuela y el campo de Fútbol. 7.4 El Proyecto del Centro Básico ya se le va dar continuidad. 7.5 Para el proyecto de reparación se aporó la cantidad de lps. 156,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL) LEMPIRAS EXACTOS. 7.6 En estos días se reparará la entrada al puente por donde los latones se están despegando, para esto se compro la planta porque se necesita energía eléctrica para la soldadora. 7.7 Se están capacitando un grupo de guardaambientales en San Rafael, este proceso dura 3 meses, el trabajo de formación será en los predios de la cooperativa

8. Resolución Reclamo Administrativo Construcciones MARTE S.A. de C.V.

En vista que en fecha 11 de Abril de 2019 se presentara Reclamo Administrativo por parte de la Empresa CONSTRUCCIONES MARTE S.A. de C.V. a través de su apoderado legal el abogado Hernan Osiel Dubon Santos, solicitando el pago de la cantidad de lps. 107,000.00 (CIENTO SIETE MIL) LEMPIRAS EXACTOS que se le adeudan del contrato No. CM2017-D2 celebrado entre la Municipalidad de Ojos de Agua y Construcciones Marte S.A. de C.V. por arrendamiento de Equipo (MOTO-NIVELADORA JOHN DEERE 6706 y LOW BOY PARA TRANSPORTAR MAQUINARIA con fecha 26 de Septiembre de 2016. CONSIDERANDO, que con fecha 29 de Junio se solicito al abogado demandante que presentara nueva prueba y pasado el tiempo legal no se presento ninguna prueba, por lo que se procedio a solicitar al abogado presentar alegatos finales en fecha 27 de Julio de 2019, y no se presento venciendo el término

y se le dio traslado a la Corporación Municipal para que se de Resolución Final, por tanto: esta Corporación Municipal por unanimidad de votos de todos los miembros presentes y en vista del dictamen presentado por la Asesoría Legal de esta Municipalidad ACUERDA: Declarar sin lugar el Reclamo Administrativo presentado por Construcciones Marte S.A. de C.V.



9. Asuntos Varios

- Participación del Lic. Marvin Romero Segundo Regidor solicitando copia del Presupuesto 2019 y el pago de la dieta pendiente.

- Participación de la secretaria de la CCT sobre el cambio del Comisionado Municipal debido a que el señor Emmer Anariba renunció y el cargo quedó vacante, la señora alcaldesa contestó que ya se había tocado el tema, quedando que se hará en el próximo cabildo Abierto, que será el de Salud.

- Participación del señor Antonio Anariba respecto a los túmulos de El Robledal, que necesitan una autorización por escrito para hacerlos, para así evitar tener problemas por construir túmulos en la calle.

10. Acuerdos y Resoluciones

a. Considerando carta de renuncia presentada por el señor Emmer Anariba Mencia actual comisionado municipal, esta Corporación Municipal en uso de las facultades que le otorga la ley ACUERDA: Elegir un nuevo Comisionado Municipal interino hasta completar el periodo de dos años que corresponden al actual Comisionado Municipal.

b. En vista que ya fuera elaborado el Estudio de Proyecto de Agua de la comunidad de El Portillo Grande, esta Corporación Municipal en uso de las facultades y por decisión unanime de sus miembros ACUERDA: Solicitar ante las oficinas de IDECOAS la validación del Proyecto en mención, con el fin de poder gestionar



fondos de financiamiento para su ejecución
 c- Relacionado a solicitud del Patronato Comunal de la comunidad de los Anises solicitando a la Corporación apoyo para la celebración de su feria Patronal; esta Corporación Municipal ACUERDA: por unanimidad de votos contratar para el día 1 de Septiembre la Banda para ir a dicha comunidad a amenizar su fiesta patronal.

d) Considerando que el 17 de Septiembre se conmemora el día del Maestro Hondureño, esta Corporación Municipal reconociendo la enorme labor que estos realizan en bien de los niños y jóvenes de nuestros centros educativos por unanimidad de votos ACUERDA: Celebrar el día viernes 20 de Septiembre a todos los maestros del Municipio el día del Maestro en el Centro Ecológico "Laguna El Junco".

11- Cierre de la Sesión

Enmienda del punto No. 7-5 Informe Alcaldesa Municipal la cantidad de lps. 156,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS) LEMPIRAS EXACTOS que se aportaron fue para el proyecto de Reparación del Templo Católico "Santísima Trinidad" del casco Urbano.

Verónica Pérez

Guillermo

Somuel

Antonio Amibe

Julio

Mario

Ricardo

